

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 12

UNAD © 2020

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VINTER
1.2) Objetivo:	Fomentar la participación de extranjeros y connacionales (estudiantes, docentes, investigadores, expertos,) vinculados a instituciones nacionales o extranjeras, para participar en actividades académicas, científicas y de gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, con el fin de contribuir a la visibilidad, posicionamiento y afianzamiento de las condiciones e impacto de los programas, proyectos y servicios ofrecidos por la UNAD.
1.3) Alcance:	Este procedimiento aplica a todas las actividades académicas, científicas y de gestión relacionadas con movilidad entrante de estudiantes, docentes, investigadores y expertos del orden nacional e internacional.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
VINTER	Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.
SISTEMA UNAD GLOBAL	Dispositivo organizacional que integra los estándares, parámetros normativos y procedimentales, proyectos e iniciativas de todos los sistemas, unidades y dispositivos del metasisistema UNAD, con el propósito de afianzar la visibilidad global de la UNAD en diversos países y continentes, para garantizar la calidad integral y el alcance internacional de todos los programas y servicios ofertados por la Universidad.
MOVILIDAD ENTRANTE	Se entiende como la participación física o virtual de estudiantes, docentes, investigadores y expertos, de otras universidades y organizaciones de carácter nacional o internacional hacia la UNAD, para realizar intercambio estudiantil, investigación, pasantías, extensión, proyectos especiales, inmersión en lengua extranjera, eventos académicos y científicos y comisión de servicios.
MODALIDADES PARA EXPERTOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Docentes, expertos y administrativos de otras organizaciones u otras universidades con las cuales la UNAD tenga convenio, que deseen participar en movilidad en las modalidades de estancia de investigación, misión académica, comisión de servicios, participación en eventos científicos y académicos del ámbito nacional e internacional.
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	Modalidad de movilidad en la cual un investigador externo propone y ejecuta proyectos de investigación en el marco de convocatorias o por

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 2 de 12

UNAD © 2020

	iniciativa propia, relevantes y pertinentes para la innovación, desarrollo del conocimiento científico - tecnológico, la creación artística y cultural, la problemática y las necesidades regionales.
MISION ACADEMICA	Modalidad de movilidad en la cual un participante externo forma parte de un grupo multidisciplinario institucional que participa en la UNAD, con el fin de hacer reconocimiento de prácticas académico-pedagógicas u organizacionales y desarrolla actividades de promoción y visibilidad institucional.
COMISION DE SERVICIOS	Modalidad mediante la cual un docente o administrativo de una universidad nacional o del exterior, ejerce temporalmente funciones propias de su cargo o conexas con él, en lugares distintos de la sede habitual de su trabajo.
MODALIDADES PARA ESTUDIANTES	Movilidad entrante para estudiantes de otras universidades con las cuales la UNAD tenga convenio o pertenezcan a programas de movilidad, redes o membresías, que deseen participar en las modalidades de intercambio, prácticas y pasantías por investigación nacional e internacional, entre otras.
INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	Movilidad física o virtual en la cual los estudiantes, en el marco de un convenio de cooperación académica o programa de movilidad perteneciente a redes o membresías, nacionales e internacionales, cursan créditos homologables de su programa académico en el campus virtual o físico de la universidad anfitriona y los estudiantes entrantes toman créditos en el campus virtual de la UNAD.
PASANTÍA	Opción de grado que realiza el estudiante en su campo de conocimiento o profesión con el fin de poner en práctica, actualizar y fortalecer sus competencias. Establecer redes de cooperación interinstitucional nacional e internacional y fortalecer su formación integral.
PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN	Modalidad mediante la cual un estudiante puede desarrollar un periodo académico de investigación en una Institución de educación superior o en alguna institución de investigación de practica nacional o internacional.
PRÁCTICA	Es el espacio en el cual los estudiantes consolidan las competencias adquiridas durante su formación, competencias que lo acreditan para el desempeño en su campo profesional, se desarrollan a través de una relación con un sitio de práctica en una entidad, empresa, institución nacional o internacional en el marco de un convenio.

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 3 de 12

UNAD © 2020

INVESTIGADOR EXTERNO	Es aquella persona que tiene el rol de investigador en uno o más proyectos de investigación avalados por la Universidad, sin estar directamente vinculada a la UNAD.
PRODUCTO DE MOVILIDAD	Producto tangible, resultado de la movilidad, relacionado directamente con los diferentes sistemas de la universidad.
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEFINIDAS EN LA UNIVERSIDAD	Campo de conocimiento alrededor del cual se articulan investigadores, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que hacen posible la producción intelectual en un campo del saber.
GRUPOS DE INVESTIGACION (para incluir por modalidad por investigación)	Conjunto de profesionales que realizan un proyecto de investigación en una temática articulada a una línea o programa de investigación en la UNAD.
EVENTOS ACADEMICOS Y CIENTIFICOS	Simposios, debates, seminarios, coloquios, foros, exposiciones, congresos, talleres, reuniones de redes de investigación, conferencias, paneles de expertos, entre otros, de carácter nacional e internacional, que buscan abordar temas de índole investigativo, académico y de gestión.

3). Condiciones Generales	
3.1	La postulación para la movilidad entrante se puede llevar a cabo en el transcurso de todo el año.
3.2	La postulación para la movilidad entrante, puede hacerse a título individual, si lo hace a través de una agremiación se suscribirá un acuerdo interinstitucional entre la UNAD y la entidad a la cual pertenece el participante, cuando sea del caso.
3.3	La UNAD no reconoce remuneración alguna al participante visitante
3.4	Para el caso de la movilidad física, en materia de salud, la UNAD hará reconocimiento únicamente de la afiliación y pago del aporte a ARL, por lo que el participante estará obligado a contar con seguro de salud vigente durante el tiempo de la movilidad que incluya atención médica y hospitalaria en caso de enfermedad o accidente, repatriación sanitaria y funeraria y otros cubrimientos propios de la movilidad.
3.5	El participante debe cumplir con las especificaciones y documentación solicitada, cuando se realiza a través de una convocatoria.
3.6	El participante extranjero deberá contar con el dominio del idioma español, cuando sea del caso.
3.7	El participante deberá suscribir acuerdo de confidencialidad por la información que le sea entregada o a la cual tenga acceso durante su movilidad.
3.8	El trámite para visas, seguros internacionales y demás documentos requeridos para el desarrollo de la movilidad, que sean de carácter personal, son responsabilidad del beneficiario de ésta.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 4 de 12

UNAD © 2020

3.9 Para poder participar en cualquiera de las modalidades definidas anteriormente se debe cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en los reglamentos, acuerdos, circulares y demás normativa de la UNAD según aplique.

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 5 de 12

UNAD © 2020

4) Descripción del Procedimiento

Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1	Presentar solicitud para aplicar a movilidad entrante	Solicitud escrita del interesado indicando el objetivo de su postulación	El interesado envía a la unidad respectiva de la UNAD la solicitud de intención para participar en la movilidad entrante de acuerdo con las diferentes modalidades establecidos por la UNAD, realizando el registro en el Formato para Solicitud de Movilidad Entrante F-10-5-1 con los soportes requeridos, para evaluar la viabilidad de la solicitud. Si es estudiante la remite a la VINTER. Si es investigador la remite al SIGI Si es docente o experto invitado, se remite a la Escuela respectiva.	Solicitud de movilidad entrante Formato con soportes requeridos	El solicitante

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 6 de 12

UNAD © 2020

2	Evaluar viabilidad de la solicitud de movilidad entrante	Solicitud de movilidad entrante Formato con soportes requeridos	La unidad receptora de la solicitud de movilidad entrante evalúa y define su viabilidad. Si la movilidad es para estudiante, analiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos por la UNAD. Si es docente o experto, debe cumplir con los requisitos definidos por cada una de las Escuelas Académicas o unidad respectiva. Si la movilidad entrante es por investigación, el SIGI verifica el cumplimiento de los requisitos definidos en la convocatoria y remite para su aval, al Comité de Investigación de la Escuela a la cual pertenezca. Si la solicitud no cumple con los requisitos definidos, se devuelve al paso 1.	Concepto de aceptación de la movilidad entrante	Líder de Comunidad Académica Internacional Líder Nacional del SIGI Líder de programa de Escuela Académica Líder de la Unidad responsable
----------	---	--	---	--	--

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 7 de 12

UNAD © 2020

3	Informar al solicitante el resultado de viabilidad de la Movilidad Entrante	Concepto de aceptación de la movilidad entrante	Si la solicitud es de estudiante, la VINTER notifica al estudiante el resultado del estudio de la movilidad. Si la solicitud es de docente o experto, la unidad responsable informa el resultado de la solicitud de movilidad. Si la solicitud, es por investigación, el SIGI informa al investigador solicitante el resultado, para establecer los procedimientos a seguir.	Resultado del estudio de la movilidad entrante	Líder de Comunidad Académica Internacional Líder Nacional del SIGI Líder de programa de Escuela Académica Líder de la Unidad responsable
4	Recibir la aceptación por parte del solicitante	Resultado del estudio de la movilidad entrante	La unidad responsable recibe la aceptación por parte del solicitante y organiza los procedimientos a seguir para iniciar las actividades de movilidad. Si la movilidad no es aceptada, por parte del solicitante, termina el procedimiento.	Aceptación por parte del solicitante	Líder de Comunidad Académica Internacional Líder Nacional del SIGI Líder de programa de Escuela Académica Líder de la Unidad responsable

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 8 de 12

UNAD © 2020

5	Reportar la movilidad entrante para el registro en los sistemas de información de la Universidad.	Aceptación por parte del solicitante	Si la movilidad es para estudiante, la unidad responsable notifica a Registro y Control, para el registro en el sistema académico de la UNAD. Si la movilidad es por investigación, el Investigador visitante se presentará ante el Comité de Investigación de Escuela y ante el SIGI, para definir las acciones a seguir. Para los expertos, la unidad gestora realiza los registros a que haya lugar	Notificación y registro en los sistemas de información de la UNAD.	Líder de Registro y Control Líder del SIGI Líder de Talento Humano
6	Desarrollar la movilidad entrante	Notificación y registro en los sistemas de información de la UNAD.	Estudiante: desarrolla la movilidad, iniciando con la jornada de inducción al sistema educativo de la UNAD. Continúa con el desarrollo de sus actividades académicas del periodo correspondiente. Si la movilidad del estudiante es por pasantía o práctica profesional, se define un plan de trabajo que debe	Registros de participación en la Movilidad Entrante.	El participante de la movilidad

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 9 de 12

UNAD © 2020

			ser avalado por las dos instituciones y la universidad de origen designa un docente para que supervise el desarrollo de la práctica. Investigador o pasante extranjero: deberá presentar informes periódicos de gestión y entrega de productos según el plan de trabajo aprobado, ante el Comité de Investigación de la Escuela correspondiente, para su revisión y aprobación. Experto: desarrolla el plan de trabajo o ponencia previamente aprobado, de acuerdo con la agenda del evento.		
7	Generar registros resultado de la movilidad	Registros de participación en la Movilidad Entrante.	Si la movilidad es por estudiantes, el certificado de notas respectivo y enviar a la universidad de origen. Si la movilidad es por investigación, certificado de cumplimiento. Si la movilidad es por experto, certificación de participación.	Registros o informes resultado del desarrollo de la movilidad.	Líder de Registro y Control Líder Nacional de SIGI Líder de la unidad responsable.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 10 de 12

UNAD © 2020

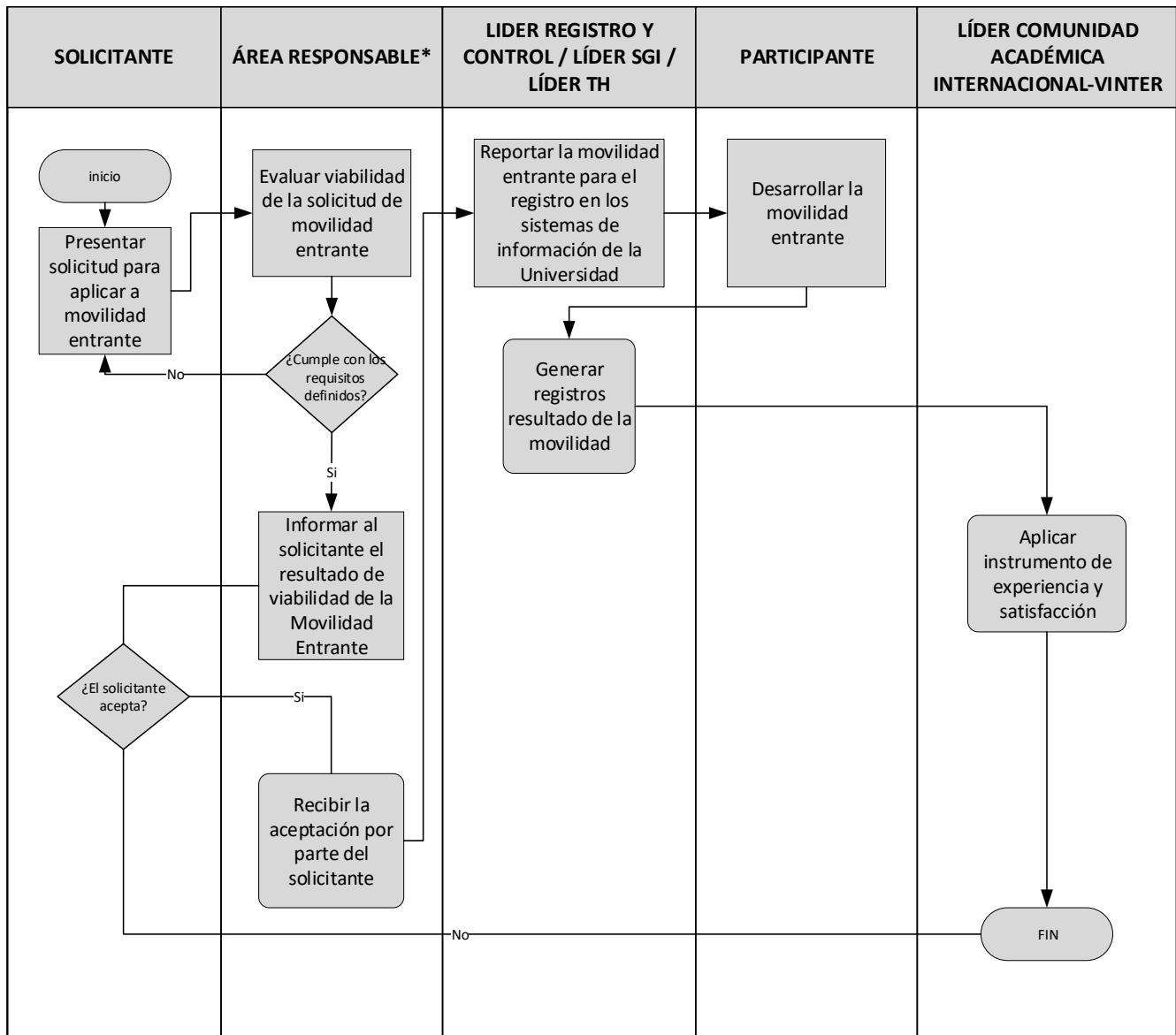
8.	Aplicar instrumento de experiencia y satisfacción.	Registros o informes resultado del desarrollo de la movilidad.	Aplicar instrumento para conocer la experiencia del participante, frente a la movilidad entrante y medir su grado de satisfacción. Generar el informe de evaluación de experiencia y satisfacción. Divulgar resultados a las unidades correspondientes, para el mejoramiento del proceso.	Instrumento aplicado	Líder Comunidad académica internacional-VINTER
----	--	--	---	----------------------	--

FIN

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES		CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE		VERSIÓN: 0-20-08-2020
			PÁGINAS: Página 11 de 12

UNAD © 2020

5) Diagrama



	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-5
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRANTE	VERSIÓN: 0-20-08-2020
		PÁGINAS: Página 12 de 12

UNAD © 2020

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	0-20-08-2020	Primera versión emitida